1a Edición Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024

DICTAMEN

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de Coahuila; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de México; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato; el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla; el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas; la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana; la Comisión de Vinculación con Sociedad Civil, la Academia y Grupos Ciudadanos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana; el Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C.; Ciudadanos por Municipios Transparentes Jalisco (CIMTRA Jalisco); Co-integra Centro de Incidencia Pública; ¿Cómo Vamos? Colima. Comité Ciudadano; la Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana (EMEPAC); Jalisco Cómo Vamos Observatorio Ciudadano; Prosociedad; Comisión de Contralores Municipios-Estado de Jalisco; el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) de la Universidad de Guadalajara; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); la Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM); la Cámara de Comercio de Guadalajara; el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE) y Urrutia & Ángeles Abogados; informan los resultados obtenidos en la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024 y el Dictamen de las personas o instituciones que resultaron ganadoras:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Convocatoria de la **Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024**, se procede a la redacción del presente Dictamen que detalla el proceso de evaluación y los resultados obtenidos.

El Premio Edición Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024 se dividió en dos categorías:

- 1. Acciones de los Gobiernos Municipales; y
- 2. Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.

Proceso de Evaluación: La evaluación de los trabajos que se recibieron en el correo: buenaspracticasmunicipales@cps.seajal.org, se llevó a cabo desde el lunes 15 de julio de 2024, hasta del lunes 18 de agosto de 2024, en el marco de la Convocatoria referida. Es importante l'elazo para recibir trabajos hasta las 23:59 horas del sábado 31 de agosto para redes sociales del Comité de Participación Social del correo institucional y por conducto de las

En las fechas referidas se recibieron 23 proyectos/propuestas de los cuales, 15 correspondieron a la categoría "Acciones de los Gobiernos Municipales" y el resto, es decir, 8 en la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública", tal y como se muestra en la signification de la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública", tal y como se muestra en la significación de la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública", tal y como se muestra en la significación de la categoría "Acciones de los Contractorios de los cuales, 15 correspondieron a la categoría "Acciones de los Contractorios de los cuales, 15 correspondieron a la categoría "Acciones de los Contractorios de los Contractorios de los cuales, 15 correspondieron a la categoría "Acciones de los Contractorios de los contractori

Tabla 1 Relación de trabajos recibidos

| ID | nombre de la propuesta | categoría |
|----|--|---|
| | | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| 1 | Programa escuchando a la Gente. | Municipales". |
| 2 | Con Participación y Control, Combatimos la Corrupción a través del Sistema de Inventario para | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| | el Control Financiero de Obra para la Transparencia Municipal 2021-2024 (SÍCONFÍO). | Municipales". |
| | Ponencia de cursos de la CODHEM referente a la cultura de la denuncia a los integrantes del CPC y los integrantes del comité coordinador con el tema La Ética y los Derechos Humanos en | 2 "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública". |
| | el servicio público; como permanente a servidores públicos municipales con el tema Los | ciudadana en la gestion publica . |
| 3 | derechos humanos y el uso de la fuerza y El uso de la fuerza en un contexto de protesta civil; | |
| | también Ética y los Derechos Humanos en el Servicio Público. Ponencias a la población | |
| | estudiantil del nivel secundaria, preparatoria y universidad con el tema El fenómeno social | |
| | llamado corrupción. | 2 "Acciones de vigilancia |
| 4 | Contribución Ciudadana a la transparencia de la Administración Pública del Municipio. | ciudadana en la gestión pública". |
| | | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| 5 | Ventanilla de Constancia de Certificación Catastral. | Municipales". |
| 6 | Valle Transparente, Denuncia Digital. | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| | | Municipales". |
| 7 | Magdalena, Jalisco, frente al delito de Peculado. | 1 "Acciones de los Gobiernos Municipales". |
| | | 2 "Acciones de vigilancia |
| 8 | Mejoras por parte del Comité de Participación Ciudadana en la Administración Actual. | ciudadana en la gestión pública". |
| 9 | Sistema Integral De Seguridad Ciudadana De Nicolas Romero, Por Sus Siglas "Sisc-Nr". | 2 "Acciones de vigilancia |
| | | ciudadana en la gestión pública". |
| 10 | Auditorías por Ejercicio Participativo. | 1 "Acciones de los Gobiernos Municipales". |
| | | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| 11 | Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC). | Municipales". |
| 12 | Programa "Contralor Ciudadano". | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| | | Municipales". |
| 13 | Programa de Gestión de uso de la zona federal Marítima Terrestre. | 1 "Acciones de los Gobiernos Municipales". |
| | | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| 14 | Controles Administrativos para resultados sostenibles. | Municipales". |
| 15 | Centro De Atención De Trámites Y Servicios (Cats): Un Modelo De Innovación Y Transparencia | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| | En La Gestión Pública Municipal". | Municipales". |
| 16 | Fomentando Conciencias, Ciudadanías Libres. | 2 "Acciones de vigilancia |
| | | ciudadana en la gestión pública". 1 "Acciones de los Gobiernos |
| 17 | Departamento de Combate a la Corrupción. | Municipales". |
| 10 | "Manifer del certe del celcione Maniferio de Commello Othée D. Dione Conistena Doe" | 2 "Acciones de vigilancia |
| 18 | "Monitor del gasto del gobierno. Municipios de Cozumel y Othón P. Blanco, Quintana Roo". | ciudadana en la gestión pública". |
| 19 | "Escuchar para decidir". | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| | "La Implementación Del Marco Integrado De Control Interno En La Administración Pública | Municipales". 1 "Acciones de los Gobiernos |
| 20 | Municipal De Jocotitlán, México". | Municipales". |
| 21 | Portal de Trámites y Servicios en Línea. | 1 "Acciones de los Gobiernos |
| | , | Municipales". |
| 22 | "Guía de Revisión de Programas de Beneficio Social para la Comisión de Programas Sociales Consejo Ciudadano de Contraloría Social del Municipio de León". | 2 "Acciones de vigilancia |
| | "Uso eficiente de los recursos públicos municipales que son autorizados para el pago de laudos. | ciudadana en la gestión pública". 2 "Acciones de vigilancia |
| 23 | Un tema pendiente en la rendición de cuentas." | ciudadana en la gestión pública". |
| | and the second control of the second control | |

El citado proceso se llevó a cabo en dos fases principales:

- 1. Revisión Preliminar: En esta etapa, se verificó que todos los trabajos curadades comos requisitos de forma establecidos en las bases, para ambas categorías. De los 23 proyectos recibidos, únicamente 22 cumplieron con todos los criterios de elegibilidad. El proyecto titulado "Sistema Integral De Seguridad Ciudadana De Nicolás Romero" (SISC-NR) fue descalificado, ya que no cumple con el requisito fundamental de ser un trabajo inédito. Esta decisión se tomó conforme a lo establecido en las bases del concurso, las cuales especifican que los proyectos presentados deben ser originales y no haber sido previamente ejecutados o premiados en otros espacios.
- 2. Evaluación del Jurado Calificador: Los trabajos se pusieron a disposición de manera electrónica a las personas integrantes del Jurado, quienes forman parte de las Entidades Convocantes de la Convocatoria, para su respectiva evaluación. Los criterios de verificación, con su correspondiente asignación de valores, se aplicaron a cada trabajo en las dos categorías establecidas en la Convocatoria, los cuales se detallan a continuación:

Elementos de evaluación categoría 1 "Acciones de los Gobiernos Municipales"

| Elemento a evaluar | Escala cualitativa (Alto, Medio, Bajo) |
|---|---|
| La propuesta cuenta con una definición del problema o diagnóstico. | |
| Objetivos y acciones implementadas. | |
| Insumos utilizados. | |
| Actores públicos o privados involucrados. | |
| Retos enfrentados. | |
| Lecciones y resultados. | |
| Las acciones implementadas presentan evidencias tales como: indicadores, reportes de gestión, prensa digital o escrita, reportajes en medios de comunicación, publicaciones en redes sociales, documental, fotográfica y/o vídeo; que demuestran la efectividad e impacto del proyecto. | |
| La buena práctica fortalece la transparencia y eficiencia de las acciones municipales er alguna de las siguientes áreas: servicios públicos, programas sociales u obras; dando cuenta de un cambio de las condiciones previas a las condiciones posterior a la buena práctica. | |
| La buena práctica incidió en alguna de las siguientes áreas: impacto social y comunitario, incorpora la participación ciudadana o es sostenible en el largo plazo, fomenta la transparencia, el gobierno abierto o la rendición de cuentas. | |
| La buena práctica es replicable. | |
| Total | |

Elementos de Evaluación categoría 2 "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

| Elemento a evaluar | Escala cualitativa (Alto, Medio, Bajo) |
|---|---|
| La propuesta cuenta con una definición del problema o diagnóstico. | |
| Propuesta de mejora o innovación sugerida. | |
| Acciones específicas a implementar. | |
| Actores públicos y privados involucrados. | |
| Alianzas estratégicas. | |
| Insumos necesarios. | |
| Beneficios. | |
| La buena práctica incidió en la participación activa de la ciudadanía en alguna de las siguientes áreas: supervisión o control de la gestión pública municipal; dando cuenta de un cambio de las condiciones previas a las condiciones posterior a la buena práctica. | |
| La buena práctica promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de recursos públicos. | |
| La buena práctica es replicable. | |
| Total | |

El parámetro de evaluación para los medios de verificación mencionados se basa en la tabla que se presenta a continuación:

| | Parámetro de revisión | |
|-------|--|---|
| Baja | Se hace referencia de manera adecuada al elemento de verificación a considerar. | 1 |
| Media | Se hace referencia de manera destacada al elemento de verificación a considerar. | 2 |
| Alta | Se hace referencia de forma experta al elemento de verificación a considerar. | 3 |

recibidos con base en una escala cualitativa previamente definida. Los valores cualitativos fueron convertidos a una escala numérica que permitió la evaluación objetiva y estandarizada de cada propuesta. Cada equipo evaluó todas las propuestas asignadas, proporcionando una puntuación final. Estas puntuaciones se promediaron para obtener una evaluación integral y equitativa.

Todos los trabajos enlistados con antelación los revisó minuciosamente el Jurado Calificador. Para optimizar la evaluación, las personas evaluadoras se organizaron en equipos, y cada equipo se encargó de revisar y calificar un conjunto de trabajos asignados. A continuación, se presenta la integración de los equipos de evaluación:

El siguiente equipo de evaluación, conformado por personas de diversas entidades convocantes, fue responsable de calificar los trabajos asignados dentro de las categorías del **Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024:**

| Equipo | Entidad Convocante | Persona evaluadora |
|--------|--|-------------------------------------|
| | Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. | Marcela Leticia López Serna |
| | Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. | Carlos Eduardo Vergara Monroy |
| | Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. | Susana Friné Moguel Marín |
| 1 | Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de Coahuila. | Juan Carlos Guzmán Escobedo |
| | Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de México. | Claudia Margarita Hernández Flores |
| | ¿Cómo Vamos? Colima. Comité Ciudadano. | Carlos Mizael Anguiano Solano |
| | Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato. | Alejandro Armando Ramírez Zamarripa |
| | Universidad Autónoma de Campeche | Oscar López Chan |

Este equipo evaluó los trabajos con los ID 7, 10, 13, 14 y 15 correspondientes a la Categoría 1 (Acciones de los Gobiernos Municipales), así como los trabajos con los ID 18 y 23 de la Categoría 2 (Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública), garantizando una evaluación exhaustiva y multidisciplinaria.

| Equipo | Entidad Convocante | Persona evaluadora |
|--------|--|------------------------------|
| | Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla. | Eira Zago Castro |
| | Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas. | Maria Eugenia Zubieta Casais |
| | Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | Monica Lizeth Ruíz Preciado |
| 2 | Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. | Elizabeth Olivares Guevara |
| | Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C. | Rafael Ríos Nuño |
| | Ciudadanos por Municipios Transparentes Jalisco (CIMTRA Jalisco). | Carlos Javier Aguirre Arias |
| | Co-integra. Centro de Incidencia Pública. | Calep Pimienta González |

El equipo 2 evaluó los trabajos con los ID 6, 19 y 20 correspondientes a la Categoría 1 (Acciones de los Gobiernos Municipales), así como los trabajos con los ID 3, 8, 9 y 16 de la Categoría 2 (Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública), garantizando una evaluación evaluación e multidisciplinaria.

| Equipo | Entidad Convocante | Persona evaluadora |
|--------|--|---------------------------------------|
| | Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana (EMEPAC). | Bertha Estela Hernández Pinedo |
| | Prosociedad. | María Elena Valencia González |
| | Comisión de Contralores Municipios-Estado de Jalisco. | Miguel Ángel Vázquez Placencia |
| | Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC). | María Lourdes Morales Canales |
| 3 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). | Alberto Bayardo Pérez Arce |
| | Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM). | Fabiola Figueroa Neri |
| | Cámara de Comercio de Guadalajara. | José Andrés Orendáin De Obeso |
| | Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente. | Estefany Jacqueline de la Rosa Romero |

Finalmente, el equipo 3 evaluó los trabajos con los ID 1, 2, 5, 11, 12, 17 y 21 correspondientes a la Categoría 1 (Acciones de los Gobiernos Municipales), así como los trabajos con los ID 4 y 22 de la Categoría 2 (Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública), garantizando una evaluación exhaustiva y multidisciplinaria.

Cada equipo completó su tarea asignando una puntuación final, que luego se promedió para obtener una evaluación general justa.

Resultados: Tras un minucioso proceso de revisión, el jurado calificador determinó los siguientes resultados, destacando los proyectos que merecieron ser galardonados como ganadores o que recibieron una mención especial en cada una de las dos categorías. Los resultados son los siguientes:

Categoría 1 "Acciones de los Gobiernos Municipales"

| Id | Entidad postulante | Nombre de Proyecto | Lugar |
|----|--|--|------------------|
| 10 | Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara. | Auditorías por Ejercicio Participativo. | 1° Lugar |
| 15 | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. | Centro De Atención De Trámites Y Servicios (Cats): Un Modelo De Innovación Y Transparencia En La Gestión Pública Municipal". | 2° Lugar |
| 5 | Administración Municipal de Irapuato, Guanajuato. | Ventanilla de Constancia de Certificación Catastral. | 3° Tercer Lugar |
| 21 | Gobierno Municipal de la Paz, B.C.S. | Portal de Trámites y Servicios en Línea. | Mención especial |

Categoría 2 "Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública"

| Id | Entidad postulante/Persona postulante | Nombre de Proyecto | Lugar |
|----|--|--|------------------|
| 16 | Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción de: Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán Y San Felipe Del Progreso, Del Estado De México. | Fomentando Conciencias, Ciudadanías Libres. | 1° Lugar |
| 18 | Participación Política y Desarrollo A.C. | Monitor del gasto del gobierno. Municipios de Cozumel y Othón P. Blanco, Quintana Roo. | 2° Lugar |
| 4 | Consejo Ciudadano de la Contraloría Social del Municipio de León, Guanajuato. | Contribución Ciudadana a la transparencia de la Administración Pública del Municipio. | 3° Tercer Lugar |
| 23 | Oscar Álvarez González. | Uso eficiente de los recursos públicos municipales que son autorizados para el pago de laudos. Un tema pendiente en la rendición de cuentas. | Mención especial |

Con la finalización del proceso de evaluación, se da por concluido el **Dictamen de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Contro de la Corrupción 2024**. Las propuestas fueron analizadas y evaluadas en las siguientes categorias:

Categoría 1: Acciones de los Gobiernos Municipales. Esta categoría reconoció iniciativas implementadas directamente por gobiernos municipales que demuestran un impacto positivo en la transparencia, la rendición de cuentas y el control de la corrupción.

Categoría 2: Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. En esta categoría, se premiaron proyectos impulsados por la ciudadanía, organizaciones civiles o grupos comunitarios que realizaron acciones de monitoreo, supervisión o vigilancia en la gestión pública, fomentando la transparencia y evitando actos de corrupción.

El dictamen, basado en criterios de originalidad, impacto, replicabilidad y efectividad, refleja el compromiso con el control de la corrupción en los ámbitos municipales.

Agradecemos a todas las Entidades y personas participantes por sus valiosas contribuciones y felicitamos a las instituciones o personas ganadoras por sus destacadas iniciativas en el control de la corrupción. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la fecha y lugar que se notificará próximamente.

Personas Integrantes de Jurado Calificador

| Entidad Convocante | Persona Evaluadora | Rúbrica |
|---|---------------------------------------|---------|
| Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. | Marcela Leticia López Serna | Winds - |
| Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. | Carlos Eduardo Vergara Monroy | |
| Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. | Susana Friné Moguel Marín | 52080- |
| Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de Coahuila. | Juan Carlos Guzmán Escobedo | |
| Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de México. | Claudia Margarita Hernández Flores | |
| ¿Cómo Vamos? Colima. Comité Ciudadano. | Carlos Mizael Anguiano Solano | Cert |

| Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato. | Alejandro Armando Ramírez Zamarripa | |
|--|--|--------------|
| Universidad Autónoma de Campeche | Oscar López Chan | |
| Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla. | Eira Zago Castro | |
| Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas. | María Eugenia Zubieta Casais | Magninghat C |
| Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | Monica Lizeth Ruíz Preciado | in sample |
| Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. | Elizabeth Olivares Guevara | FOR A |
| Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C. | Rafael Ríos Nuño | |
| Ciudadanos por Municipios Transparentes Jalisco (CIMTRA Jalisco). | Carlos Javier Aguirre Arias | 3/05] |
| Co-integra. Centro de Incidencia Pública. | Calep Pimienta González | Alb.L |
| Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana (EMEPAC). | Bertha Estela Hernández Pinedo | |
| Prosociedad. | María Elena Valencia González | |

| Comisión de Contralores Municipios-Estado de Jalisco. | Miguel Ángel Vázquez Placencia | 12/ |
|---|--|-----------|
| Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC). | María Lourdes Morales Canales | |
| Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). | Alberto Bayardo Pérez Arce | |
| Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM). | Fabiola Figueroa Neri | J. Hun 1. |
| Cámara de Comercio de Guadalajara. | José Andrés Orendáin De Obeso | 2711 |
| Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente. | Estefany Jacqueline de la Rosa Romero | Par pa |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Dictamen de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024 que consta de 9 (nueve) hojas incluyendo la que presente.

ENTIDADES CONVOCANTES

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de Coahuila.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Estado de México.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato.

Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla.

Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

- -Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- -Comisión de Vinculación con Sociedad Civil, Academia y Grupos Ciudadanos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- -Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C.
- -Ciudadanos por Municipios Transparentes Jalisco (CIMTRA Jalisco).
- -Co-integra. Centro de Incidencia Pública.
- -¿Cómo Vamos? Colima. Comité Ciudadano.
- -Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana (EMEPAC).
- -Jalisco Cómo Vamos Observatorio Ciudadano.
- -Prosociedad.
- -Comisión de Contralores Municipios-Estado de Jalisco.
- -Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC).
- -Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- -Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM).
- -Cámara de Comercio de Guadalajara.
- -Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente.
- -Urrutia & Ángeles Abogados.

















































